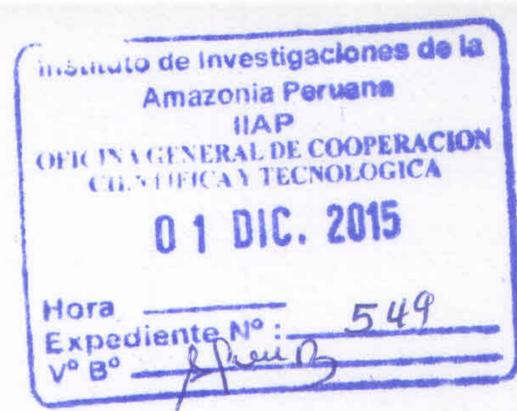


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 177/606-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 27 de noviembre de 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 606 del 08 de octubre de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE INDECOPI Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

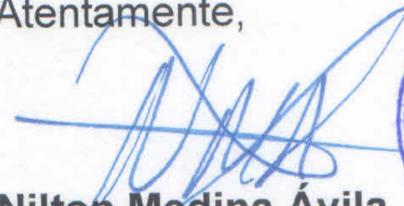
ACUERDO N° 8502/606-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, a fin de aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, principalmente en temas de asistencia técnica y profesional a los pueblos indígenas en el ámbito de acción del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y, en todas las demás formas de acción en el ámbito de sus competencias y sus funciones de acuerdo a Ley del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

